

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Guayaquil, diciembre del 2012

Señores
Accionistas de
INVESTOR DAS SARMANDO PIREN S.A.
Ciudad:

De mis consideraciones:

En la condición de comisario y de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, doy fe expresa a la situación financiera y económica de la compañía:

Hemos revisado el Balance General y el Estado Perdidas y Ganancias del 2012, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad, de general aceptación, y se examinaron los siguientes libros:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación
- Mayor Auxiliar
- Asientos de Diario
- Impuestos, y
- Procedimientos Administrativos

La documentación fue entregada conforme a lo solicitado, para el normal desarrollo de mi revisión.

En el área tributaria se ha cumplido con las declaraciones mensuales, como son el I.V.A., Retenciones en la Fuente y Declaraciones Anuales sin retrasar el pago de estas obligaciones fiscales.

En mi opinión puedo afirmar que la empresa al término del ejercicio económico ha mantenido una política administrativa conforme a la situación actual y también ha cumplido sus obligaciones sociales y tributarias.

Su administración ha sido manejada razonablemente.

Atentamente,


ING. DALCENIA GARCIA SUSANA LEONOR
Comisario
C. C. 0910551282